

00090751

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3177**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6806**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 18 de noviembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 18 de noviembre de 2019 15:49**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estrado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309328803	MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
11904118000	18/11/2019 16:16:47	72664	1002.39M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, Ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE Dieciocho coma cincuenta metros con calle planificada; ATRAS Treinta y uno coma cero cinco metros - con manzana G-1; COSTADO DERECHO Veinticinco metros - con área a desmembrar a favor de la señora Vega Naranjo Genesis Samantha mas quince coma treinta y siete metros - área sobrante a favor de los vendedores. COSTADO IZQUIERDO. Partiendo desde el costado posterior en veinte coma treinta y cinco metros - con área vendida con anterioridad a inscrita en el registro de la propiedad a favor de la señora Macias Arteaga Idalinda Alexandra; desde este punto gira hacia el costado derecho en doce coma cincuenta metros y desde este punto gira hacia el frente en veinte metros, con área vendida y no inscrita en el registro de la propiedad a favor del señor Intriago Montesdeoca Otto Javier; AREA TOTAL. UN MIL DOS COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1002.39M2)
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan
Superficie del Bien: 1002.39M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190436000	21/11/2018 14:31:16	68788	5 848,34m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta. Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera, FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada, desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera

Impreso por marcelo_zamora1 Administrador
 Revisión jurídica por LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
 Inscripción por MARCELO F. ZAMORA E

lunes, 18 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3177

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6806

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 18 de noviembre de 2019

calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS (SUR) Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m)- lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2), COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40.37m) - lindera Elias Sleiman Kheir, AREA TOTAL CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (5.848,34M2)

Dirección del Bien Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

Superficie del Bien: 5.848,34m2

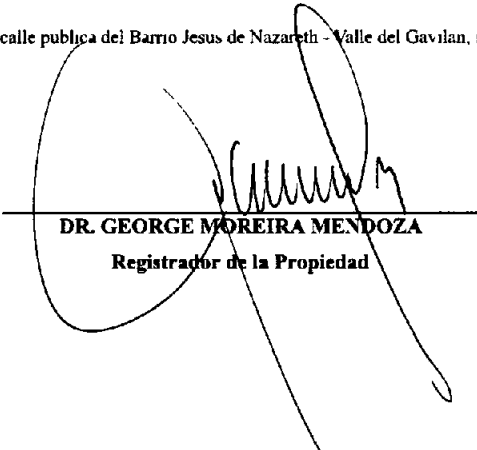
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno, Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta.

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por

MARCELO F. ZAMORA E

lunes, 18 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2

00090752



Factura: 002-003-000009724



20191308006P03326



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P03326						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310545064	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312878158	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309328803	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34337.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090753



1 ...rio

2 ESCRITURA NRO. 20191308006P03326

3 FACTURA NRO. 002-003-00009724

5 **COMPRAVENTA**

6 **QUE OTORGAN:**

7 **LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA**

8 **CAROLINA PICO PINARGOTE**

9 **A FAVOR DE:**

10 **EL SEÑOR DAMIAN EDISON MONTES ZAMBRANO**

11 **CUANTÍA: \$ 34.337,13**

12 **DI (2) COPIAS**

13 ****AG****

14
15 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
16 hoy día **JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
17 **DIECINUEVE**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
18 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece: por una parte como
19 **VENDEDORES**, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y**
20 **XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por los que les
21 corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente representados
22 en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE**
23 **MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se adjunta del poder; y, por
24 otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **DAMIAN EDISON MONTES**
25 **ZAMBRANO**, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
26 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces a
27 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

1 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los
2 datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado
3 por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
4 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
5 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
6 minuta que me presentan, cuyo tenor literal ~~que~~ transcribo íntegramente a
7 continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
8 públicas a su cargo, sírvase extender una más de la que conste la presente
9 compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
10 Por una parte, como VENEDORES, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO**
11 **SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por los
12 que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente
13 representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA**
14 **PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se adjunta del
15 poder; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **DAMIAN EDISON**
16 **MONTES ZAMBRANO**, soltero, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores a través
18 de su apoderada que son propietarios de tres lotes de terrenos unificados, ubicados
19 en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de
20 la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, Quedando la medidas y
21 linderos unificadas de la siguiente manera: **FRENTE (NORTE):** Partiendo desde el
22 costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (Este) en sesenta y dos coma cero
23 cero metros (62,00m).- lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente
24 (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m).- lindera calle planificada; desde este
25 punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete
26 metros (63,87m).- propiedad particular; **ATRÁS (SUR):** Ciento veinticinco coma
27 ochenta y siete metros (125,87m).- lindera manzana G-1; **COSTADO DERECHO**
28 **(ESTE):** Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52,37m).- lindera manzana dos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00090754

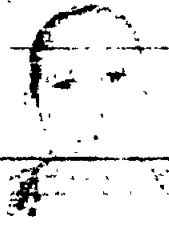


1 (2); **COSTADO IZQUIERDO (OESTE)**: Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m)
2 lindera Elías Sleiman Kheir. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL
3 OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS
4 CUADRADOS (5.848,34M2). **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-** a) Los vendedores
5 adquirieron el bien inmueble detallado en el literal anterior por medio de compraventa
6 que le hicieran al señor TOBIAS RUISDAEL BAILON MACIAS, escritura celebrada en
7 la Notaria Publica Sexta de Manta el catorce de noviembre del año dos mil dieciocho,
8 escritura debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintiuno de
9 noviembre del dos mil dieciocho, realizando en esta misma escritura la unificación de
10 lotes de terreno; Luego de esto se han realizado varias ventas.-
11 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los Vendedores, en forma libre
12 y voluntaria, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
13 favor del comprador, una parte del terreno, conforme se desprende de la aprobación de
14 subdivisión número cinco dos uno guión uno tres seis cero cuatro (521-13604) de fecha
15 treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve emitida por el Director de Avalúos,
16 Catastros y Permisos Municipales de la Municipalidad del cantón Manta, suscrito por el
17 Arquitecto José Félix Maldonado Cevallos. De igual manera el Director de Avalúos,
18 Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
19 del Cantón Manta emite la autorización número cinco dos uno guión uno tres seis cero
20 cuatro (521-13604) de fecha treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve, suscrito
21 por el Arquitecto José Félix Maldonado Cevallos, en donde se le da la Autorización al
22 señor DAMIAN EDISON MONTES ZAMBRANO, para que celebre escritura pública de
23 compraventa sobre una parte de terreno de propiedad de los cónyuges RONALD
24 IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE,
25 ubicado en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán,
26 inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las
27 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: dieciocho coma cincuenta metros con
28 calle planificada. **POR ATRÁS**: Treinta y uno coma cero cinco metros - con manzana

1 **G-1. COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros – con área a desmembrar a favor de
2 la señora Vega Naranjo Genesis Samantha mas quince coma treinta y siete metros –
3 área sobrante a favor de los vendedores. **COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo desde el
4 costado posterior en veinte coma treinya y cinco metros – con área vendida con
5 anterioridad a inscrita en el registro de la propiedad a favor de la señora Macias Arteaga
6 Idalinda Alexandra; desde este punto gira hacia el costado derecho en doce coma
7 cincuenta metros y desde este punto gira hacia el frente en veinte metros - con área
8 vendida y no inscrita en el registro de la propiedad a favor del señor Intriago
9 Montesdeoca Otto Javier. **AREA: UN MIL DOS COMA TREINTA Y NUEVE METROS**
10 **CUADRADOS (1002,39 M2).** La venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus
11 usos, costumbres y servidumbres por lo tanto, los Vendedores transfieren a la
12 adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito en esta cláusula, en
13 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
14 mensuras declaradas.- Además los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
15 redhibitorios y por la evicción de ley. **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El precio
16 pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma
17 de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 13/100
18 DOLARES AMERICANOS (\$ 34.337,13), que los vendedores declaran tenerlos recibos
19 en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del
20 comprador con anterioridad a la firma del presente contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
21 Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido íntegro de este contrato por
22 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA:**
23 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que
24 por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el
25 Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEPTIMA: DECLARACION DEL**
26 **COMPRADOR.-** El comprador, declara que los valores que utiliza para la compra
27 del inmueble por intermedio de este instrumento son de fondos obtenidos en forma
28 lícita. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar

00090755

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIO MENDOZA

MANABÍ
MANTA

FRANCISCO VASQUEZ

ECUATORIANA

CASADO
FRANCISCO ORLANDO
BECARAL



BACHILLERÍA

COSTO

140444624

MANABÍ

ENDOZA DONATULA

MANTA
21-10-2017

2018-06-17

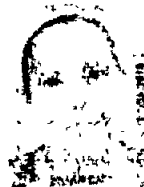


0064

0764-000

100222111

FINARGOTE MENDOZA ROSA ELAURA



MANABÍ

MANTA

TARQU

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....al.....fojas útiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 NOV 2019

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302883143 ✓

Nombres del ciudadano: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: PINARGOTE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA DONATILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-276-23006



197-276-23006

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00090756

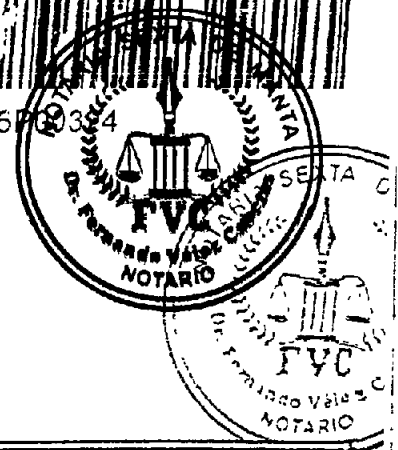
Factura: 002-002-000037555

20191308006P00324

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

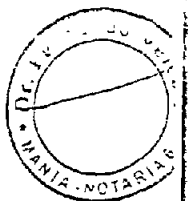
EXTRACTO

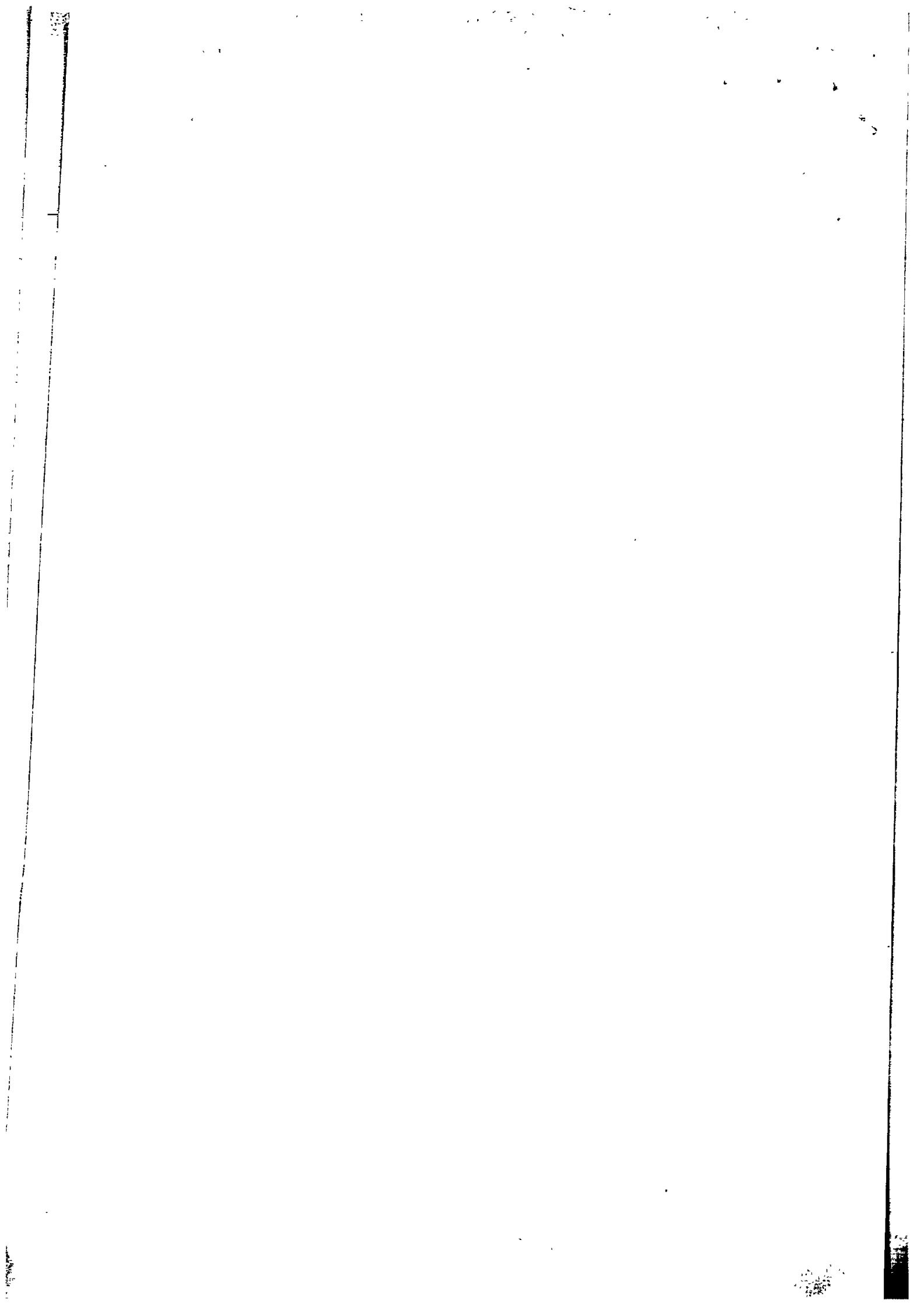


Escritura N°		20191308006P00324					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2019, (9 19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310545064	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312878158	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

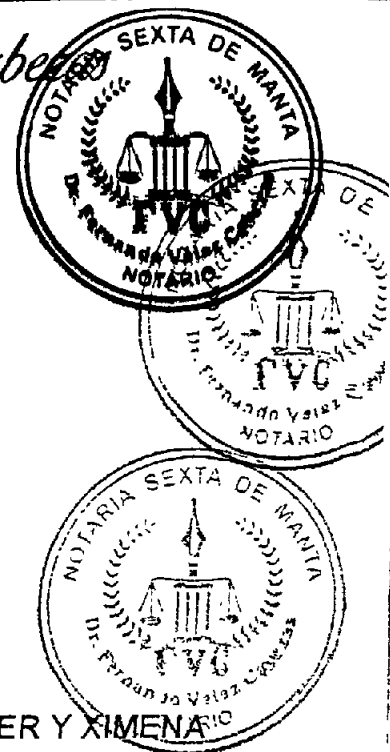






NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00090757



1 ---ria

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00324

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000037555

5

6

7

PODER GENERAL

8

QUE OTORGAN:

9 LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA

10

CAROLINA PICO PINARGOTE

11

A FAVOR DE:

12

LA SEÑORA ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14

DI (2) COPIAS

15

AG

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

19 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES

20 UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí

21 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO

22 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de

23 MANDANTES, los cónyuges RONALD IGNACIO ZAMBRANO

24 SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE, casados

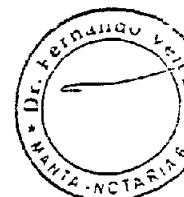
25 entre sí, por sus propios y personales derechos, y por la sociedad

26 conyugal que tienen entre ellos formada. Los comparecientes son

27 mayores de edad, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana

28 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente

1

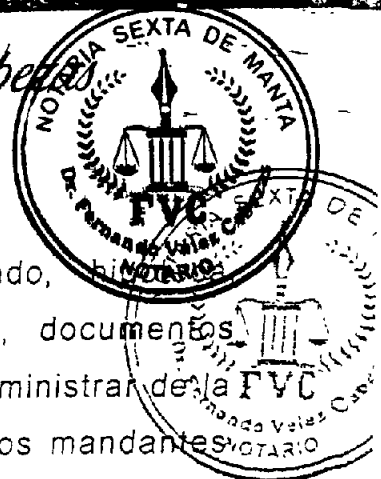


1 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
2 sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a
3 mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
4 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
5 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
6 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
7 adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a
8 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo
9 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
10 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
11 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
12 **PODER GENERAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración de este
14 instrumento, en calidad de **MANDANTES**, los cónyuges **RONALD**
15 **IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO**
16 **PINARGOTE**, por sus propios y personales derechos, casados entre
17 sí.-**SEGUNDA: OBJETO PODER GENERAL.-** Los mandantes en forma
18 libre y voluntaria, en uso de sus legítimos derechos, dan Poder
19 General amplio y suficiente, cual en derecho se requiera a favor de la
20 señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA**, portadora de la
21 cédula de ciudadanía número **UNO TRES CERO DOS OCHO OCHO**
22 **TRES UNO CUATRO TRES (1302883143)**; para que a nombre y
23 representación de los mandantes; y, con su sola firma pueda realizar
24 los siguientes actos: a) Contraiga cualquier tipo de obligaciones,
25 inclusive solidarias con otras personas. b) Garantice solidaria,
26 prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de
27 terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la
28 cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d)



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090758



1 Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo,
2 administración, bienes raíces, derechos y acciones, documentos
3 fiduciarios y otros títulos valores; e) Para que pueda administrar de la
4 mejor manera los bienes muebles y/o inmuebles que los mandantes
5 posean o que adquieran en un futuro, y de ser el caso acudir a
6 cualquier institución ya sea pública y/o privada a solicitar y/o realizar
7 reclamos de cualquier tipos sobre mis bienes. f) Constituya
8 sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre cualquier tipo
9 de transacciones e intervenga en participaciones que tengan por
10 objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se
11 encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados,
12 donaciones, suscriba posesiones efectivas, comparezca en el SRI a
13 realizar cualquier trámite; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito
14 o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se
15 debiera a la mandante; reciba inmuebles, muebles, dinero, especies,
16 valores, pueda cobrar cheques en cualquier institución Bancaria que
17 estén a nombre de los mandantes y otros títulos similares; k) Suscriba
18 y confiera a nombre de la mandante recibos, firme escrituras públicas
19 de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, particiones judiciales
20 y/o extrajudiciales, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones,
21 informaciones sumarias, declaraciones juramentadas,
22 desmembraciones y/o subdivisiones, podrá suscribir escrituras de
23 venta de los inmuebles de los mandantes ya sea del terreno completo
24 o desmembrado, cartas de venta, permisos de salida del país de los
25 hijos de los mandantes para que puedan viajar a cualquier parte del
26 mundo, constituya en propiedad horizontal las propiedades de la
27 mandante, pudiendo suscribir las respectivas escrituras y cualquier
28 otro documento o contrato que requiera la firma del mandante; l)

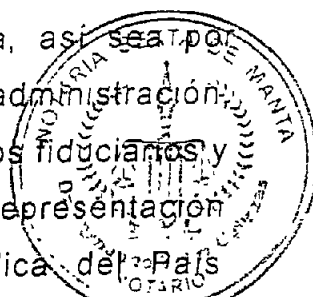


1 Comparezca ante el Banco del Pacífico S. A., con el fin de obtener
2 uno o más créditos educativos, presente solicitudes, petitorios y
3 escritos que estime conveniente o necesarios; abra cuentas
4 administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya
5 aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a
6 girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de
7 ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite
8 servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios
9 bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación
10 pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relacion con el
11 crédito para estudios, que contraiga a nombre y en representación del
12 Poderdante, obligaciones para con el Banco del Pacífico y suscriba
13 los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones,
14 ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenio
15 de mutuos, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de
16 declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de
17 plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del
18 Banco, etc. El apoderado podrá realizar abonos sobre dichas
19 obligaciones y cancelarlas; podrá presentar a la institución encargada
20 del seguimiento académico: el reporte oficial de calificaciones que
21 demuestre la aprobación de cada ciclo de estudios proporcionado por
22 el centro educativo; así como también la presentación de la
23 documentación que soporte los gastos realizados, con la finalidad de
24 que se autorice al Banco del Pacífico S.A. a realizar los posteriores
25 desembolsos. Por el presente poder especial, los mandantes autorizan
26 expresamente al mandatario para que a su nombre y como si fuera el
27 mismo, comparezca y lo obligue en los referidos documentos
28 contentivos de obligaciones, ya como deudor, codeudor, garantes



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabello
NOTARIO
00090759



1 solidarios o avalistas y suscriba todos los documentos solicitados por
2 la Institución Bancaria para estos efectos; en fin para que represente
3 a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su
4 presencia y de su firma en cualquier entidad financiera y/o
5 administrativa ya sea pública o privada, m) Adquiera, así sea por
6 remate, arriende o reciba en arriendo, hipoteca, administración,
7 etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y
8 otros títulos valores, y pueda comprar y/o vender en mi representación
9 para lo cual podrá acudir a cualquier Notaria Publica del País
10 representándome de la mejor manera; establezca, mantenga y
11 administre cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualesquiera otra
12 cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en Bancos,
13 Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de
14 crédito, realice depósitos, retiros, realice apertura de cuentas
15 corrientes y/o ahorros en cualquier institución bancaria o autorizada
16 para el efecto, la administre, realice transferencias o cuentas,
17 disponga de la totalidad o parte del dinero depositado en ellas, pueda
18 retirar el dinero que este depositado en ellas, así como en las cuentas
19 que actualmente mantengo y de ser el caso solicitar el cierre o
20 cancelarlas, efectué todos los trámites legales necesarios en
21 cualquier institución financiera del Ecuador sin limitación alguna,
22 podrá solicitar las chequeras necesarias y de ser el caso autorizar
23 como suya la firma autorizada para firmar los cheques, podrá
24 solicitar y retirar tarjetas de débito y/o crédito en cualquier Institución
25 Bancaria, solicite se realice pólizas de seguros y así mismo y de ser
26 el caso retire anticipadamente o a plazo los valores que se encuentren
27 en las pólizas constituidas, podrá realizar cualquier transacción en la
28 que se necesite de mi presencia la mandataria está facultada a



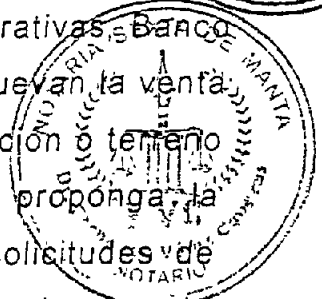
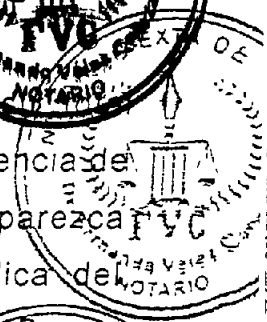
1 representarme en todo lo que beneficie mis intereses; n) Gire, cobre,
2 ceda, endose cheques, letras de cambio, pagares, libranzas,
3 acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos,
4 incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o
5 restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los juicios que estén
6 propuestos y que pudieren proponerse en contra de los mandantes, ya
7 sean como actores o como demandados, peticiones, etcétera, en que
8 sea o deba ser parte los otorgantes o tengan ellos mismo algún
9 interés, podrá representar a los mandantes en todo trámite en que se
10 requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
11 Social, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio
12 de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas
13 Ecuatorianas, oficinas de migración, Unidades Judiciales de la
14 Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, embajadas, consulados y otras
15 de carácter administrativo, judicial, etcétera; o) Celebre cualesquiera
16 otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren
17 poderes o cláusulas especiales, cobre y reciba indemnizaciones de
18 toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto,
19 suscribiendo para ello los documentos respectivos; p) Adquiera bienes
20 inmuebles y/o muebles y los administre pudiendo arrendarlos, para
21 que comparezca a cualquier Notaría Pública del País a celebrar en mi
22 nombre cualquier tipo de Escrituras Públicas y/o realice cualquier
23 reconocimiento de firma de cualquier documento que necesite sin
24 limitación alguna; ya sea de los bienes que he adquirido o los que
25 vaya a adquirir, en caso de ser necesario contrate los servicios de un
26 profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo
27 proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal,
28 sean estos asuntos civiles, penales, laborales, mercantiles u otros,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Caballero
NOTARIO

00090760



1 otorgándole al profesional del derecho para que asuma
2 defensa en todas las diligencias en que se necesite de la presencia de
3 la mandante y así mismo pueda llegar a acuerdos; q) Comparezca
4 ante las Instituciones del Sistema Financiero de la República del
5 Ecuador, sean Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas, Banco
6 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que promuevan la venta
7 y/o compra de bienes inmuebles, sea terreno y construcción o terreno
8 simplemente, planes de vivienda o departamentos y proponga la
9 compra o la venta a crédito o al contado, suscriba solicitudes de
10 crédito, pacte el precio de compra o de venta y las formas de pago de
11 cualquiera de los bienes de los mandantes, firme escrituras de
12 compraventas, promesas de compraventas, hipotecas ya sean
13 abiertas o cerradas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales
14 como pagares, contrato de préstamos, tabla de amortizaciones,
15 endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y en fin todos los
16 documentos inherentes a la negociación de la compraventa de
17 inmuebles que se entienden son parte de la misma, sin que su no
18 designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder. r)
19 Podrá acudir a reuniones de asociaciones, deliberaciones, de Bancos,
20 o cualquier otra sociedad o institución del sector Público y/o
21 Privado, acuda a Juntas Ordinarias o Extraordinarias de compañías y
22 que con voz y voto me representen; s) El mandatario podrá acudir a
23 cualquier Notaria Pública del País a fin de realizar reconocimientos de
24 firmas de cualquier documento en los que se vean inmiscuidos los
25 intereses de los mandantes y así mismo podrá llegar acuerdos de
26 cualquier tipo en caso de que exista controversia de cualquier tipo. t)
27 Para que comparezca a cualquiera de las oficinas de las instituciones
28 bancarias en que los mandantes posean cuentas de cualquier tipo y



1 pueda retirar todo o una parte del dinero que poseen los mandantes
2 en sus cuentas, así mismo el mandatario podrá administrar a su
3 voluntad las cuentas ya sean de ahorro o corrientes que se
4 encuentren aperturadas a nombre de los mandantes; en fin así mismo
5 expresa los Mandantes que si en el presente Poder General,
6 faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
7 leyes ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato
8 por este acto conferido, se encuentra el Mandatario ampliamente
9 facultado para realizar lo necesario, sin que sea requiera de
10 cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente
11 este Poder General, pudiendo delegar total o parcialmente el
12 presente poder en persona de su confianza; y en fin realizar todas
13 las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del Mandato
14 que se instituye en este instrumento, sin necesidad de exhibir
15 ningún otro documento ni de cumplir ningún otro requisito.

16 **TERCERA: RATIFICACION:** Los mandantes desde la firma del
17 presente Poder General hacen de suyas y bienes realizados las
18 gestiones que realice el mandatario. **CUARTA: DELEGACION DE**
19 **PODER:** La mandataria en caso de que se le imposibilite realizar
20 cualquier tipo de acto de los que se le han encomendado está
21 facultada para poder delegar el presente poder a una persona de su
22 confianza, y, así mismo podrá otorgar Procuración Judicial por los
23 derechos que le corresponden a los mandantes a un Abogado de su
24 elección para que proceda a realizar su defensa en cualquier proceso
25 ya sea Mediación, Arbitraje, Judicial y/o administrativo; o si es el caso
26 el mandatario mismo representarla en cualquier proceso. **QUINTA:**
27 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LAS DE**
28 **ESTILO.-** Señor Notario, sírvase insertar las demás cláusula de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

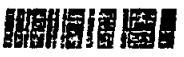
IDENTIFICACION N. 131054506-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO SANTANDER
RONALD IGNACIO

CLASIFICACION
MANABI
CANTON
COTACCI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CÓNUGA CAROLINA
RICO PINARGOTE

00090761

SUPERIOR

ZAMBRANO ANDRADE JOSE ROLANDO
NOTARIO

SANTANDER GONZALEZ PIEDAD DOLORES
NOTARIO

MANABI
2018-10-31
2018-10-31

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez C. S. NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez C. S. NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACION

084
JUNTA N.º

084 - 241
IDENTIFICACION N.º 1310545064

ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON
MANABI
PARROQUIA

ORGANIZACION
ZONA 1




Fernando Velez C. S.



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 21 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Velez C. S.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Velez C. S.
MANABI - NOTARIA 6

Dr. Fernando Velez C. S.
MANABI - NOTARIA 6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310545064

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTANDER ROYALD IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-191-96206



197-191-96206

Lodo, Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00090762

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

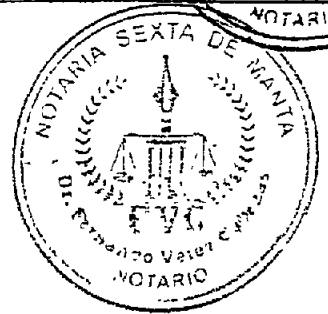
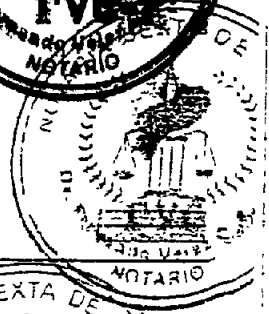
N. 131287815-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO PINARGOTE
XIMENA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RONALD IGNACIO
ZAMBRANO SANTANDER

SUPERIOR MEDICO
PICO ARALIZ FRANCISCO ORLANDO
PINARGOTE MENDOZA ROSA ELYANA
MANTA
2018-10-31
2018-10-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2019

055
MANTA IN

055 - 123
NÚMERO

1312878158
CÉDULA

PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARDE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

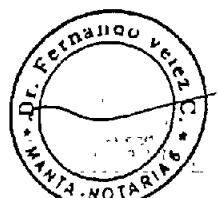
[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312878158

Nombres del ciudadano: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

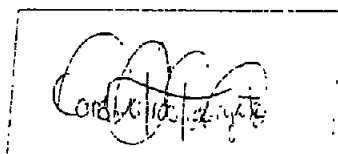
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 24 DE ENERO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-191-96253



199-191-96253

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



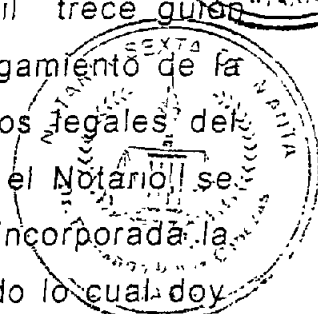
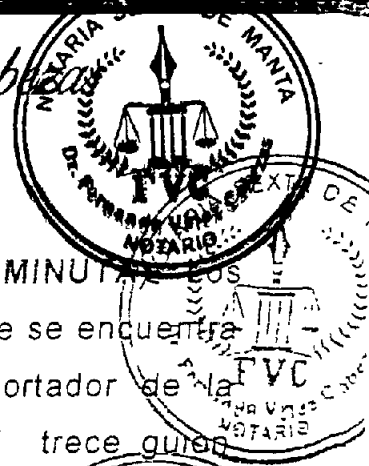


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00090763



1 estilo para su validez.-(HASTA AQUÍ LA MINUTA)
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
3 firmada por el Abogado Cristhian Pico Pinargote, portador de la
4 matrícula profesional número trece guion dos mil trece guion
5 cuarenta y nueve del Foro de Abogados Para el otorgamiento de la
6 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
7 caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se
8 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
9 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy
10 fe.-

[Handwritten signature of Sr. Ronald Ignacio Zambrano Santander]



SR. RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER

C.C.131054506-4

[Handwritten signature of Sra. Ximena Carolina Pico Pinargote]



SRA. XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE

C.C. 131287815-8

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de...C.C...fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta...12/2/2019.....

[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

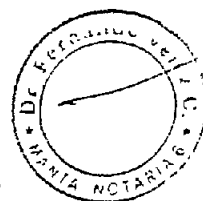
RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

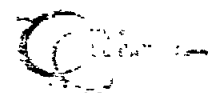
Manta, a 1/2/2019

[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

9





Factura: 002-002-000039247



20191308006C00738

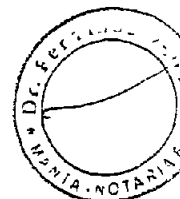
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308006C00738

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PODER GENERAL que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 15 DE MARZO DEL 2019, (10:47).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-003-000009693

00090764



20191308006000645



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308006000645

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14:33)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00324

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302883143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00324

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de.....fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta.....

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER GENERAL que otorgan los cónyuges RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE a favor de la señora ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA, signada con el número 20191308006P00324, autorizada con fecha 01 de febrero del 2019, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Sexta del Cantón Manta, se desprende que **NO** se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria; Manta, a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.-



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CEDULACION

130932880-3



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTES ZAMBRANO
DAMIAN EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



00090765

INSTRUCCION
SUPERIOR

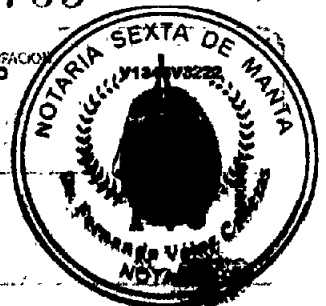
INSTRUCCION / OCUFACION
DOCTOR - MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTES SALTOS DAMIAN EDISON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CEBASO DIANA MODESTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2018-05-04

FECHA DE ULTIMACION
2026-05-04



18M 45 02 424 08

[Signature]

[Signature]

IMPRESION
2018-05-04

CERTIFICADO DE VOTACION

2018-04-18-2018

CRE

0020 M

0020 - 326

1308328803

MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON



MANABI

ROCAFUERTE

ROCAFUERTE

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... folios (origes, anversos,
reversos son iguales a sus originales.

Manta,

14 NOV 2019

[Signature]
Dr. Fernanda Ortiz Chingelis
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309328803 ✓

Nombres del ciudadano: MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTES SALTOS DAMIAN EDISON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CEDEÑO DIGNA MODESTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-276-10746



193-276-10746

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



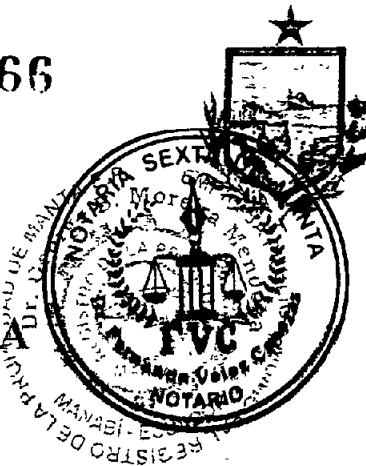


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00090766

Ficha Registral-Bien Inmueble
68788

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19023260

Certifico hasta el día de hoy 23/10/2019 14:28:27:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral 1190436000
Fecha Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2018 Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 5.848.34m²
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta; Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera; FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m) - lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2); COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta y tres coma treinta y siete metros (43.37m) - lindera Elias Sleiman Kheir; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5.848,34M²)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946	10/sep/2018	77 962	77 981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3077	20/sep./2018	81 639	81 650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3140	26/sep./2018	83 461	83 480
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3764	21/nov/2018	101 099	101 119
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1239	02/may/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de septiembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 2946

Folio Inicial: 77962

Número de Repertorio: 6062

Folio Final: 77981

a.- Observaciones:

El señor RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER de estado civil casado con la señora XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE. Compraventa relacionada con una parte del terreno, ubicado en la Calle Publica (Planificada) del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

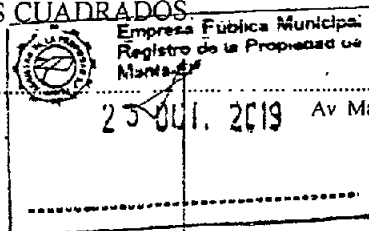
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 68788

miércoles, 23 de octubre de 2019 14:28

Pag 1 de 4



Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	25/jul /2007	23 747	23 794

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 3077

Folio Inicial: 81639

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6327

Folio Final: 81650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Mantazul de ésta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 3140

Folio Inicial: 83461

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6475

Folio Final: 83480

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA* El Sr. Ronal ignacio Zambrano Santander, casado con la Sra. Ximena Carolina Pico Pinargote, por sus propios derechos. Una parte de terreno ubicado en la calle pública (planificada) del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.347,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3764

Folio Inicial: 101099

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7701

Folio Final: 101119

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

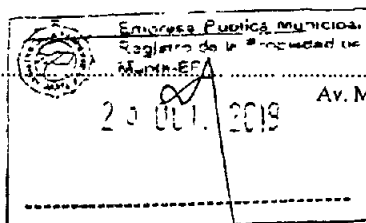
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por : teleotilde_suarez

Ficha Registral: 68788

miércoles, 23 de octubre de 2019 14:28

Pag 2 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00090767

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR UNIFICANTE	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR UNIFICANTE	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 02 de mayo de 2019

Número de Inscripción: 1239

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2512

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Manta Azul de esta ciudad de Manta. La señora IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA de estado civil casada con el señor Ramon tobias Bailon Toro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

5

<< Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Las fotostaticas en

Emitido a las : 14:28:28 del miércoles, 23 de octubre de 2019

A petición de: OÑA ANCHALUISA LUIS EDUARDO

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

Manta, 14 NOV 2019

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 OCT. 2019

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 68788

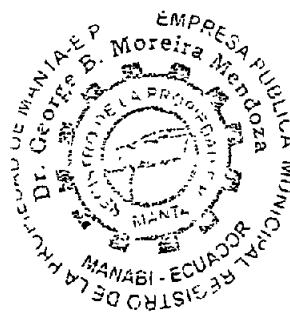
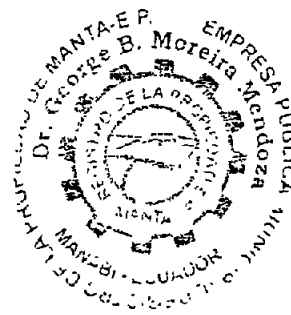
miércoles, 23 de octubre de 2019 14:28

Pag 3 de 4

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

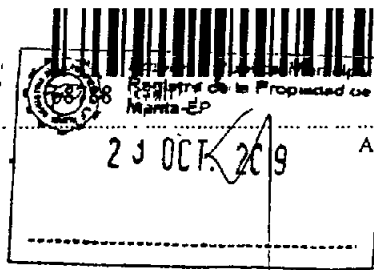


Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : cleotilde_suarez
Ficha Registral: 68788
miércoles, 23 de octubre de 2019 14:28
Pag 4 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Tel: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00090768

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 5213804



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de tres lotes de terrenos unificados de propiedad de la Sra. **PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA y Sr. ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO**, ubicados en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N°1-19-04-36-000, que conforme a Ficha Registral N°68788 describe una superficie total de 5.848,34m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5.848,34m² (escritura de Compraventa y Unificación Inscrita el 21 de noviembre de 2018 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2018)

FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en 62,00m – con Calle Planificada; desde este punto gira el frente (norte) en 12,00m – con Calle Planificada, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en 63,87m – con Propiedad Particular
ATRÁS (SUR): 125,87m – con Manzana G-1.
COSTADO DERECHO (ESTE): 52,37m – con Manzana dos (2)
COSTADO IZQUIERDO (OESTE): 40,37m – con Elías Sleiman Kheir.

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. MACÍAS ARTEAGA IDALINDA ALEXANDRA 1.250,68m²

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER 250,00m²

ÁREA DESTINADA PARA CALLE PLANIFICADA: 192,00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MONTES ZAMBRANO DAMIÁN EDISON: 1.002,39m²

FRENTE: 18,50m – con Calle Planificada.
ATRÁS: 31,05m – con Manzana G-1
COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Vega Naranjo Génesis Samantha más 15,37m – Área sobrante a favor de los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el costado posterior en 20,35m – con Área vendida con anterioridad a inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Sra. Macías Arteaga Idalinda Alexandra; desde este punto gira hacia el costado derecho en 12,50m y desde este punto gira hacia el frente en 20,00m – con Área vendida y no inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Sr. Intriago Montesdeoca Otto Javier



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VEGA NARANJO GÉNESIS SAMANTHA:**400.00m²**

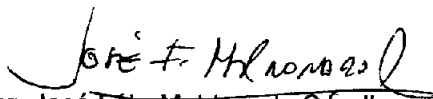
FRENTE: 16,00m – con Área destinada para Calle Planificada.
ATRÁS: 16,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores.
COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores.
COSTADO IZQUIERDO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Montes Zambrano Damián Edison

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS VENDEDORES:**2.753,27m²**

FRENTE: Partiendo del costado izquierdo en 15,37m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Montes Zambrano Damián Edison; desde este punto gira hacia atrás en 16,00m; desde este punto gira hacia la derecha en 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Vega Naranjo Génesis Samantha más 12,00m – con Área destinada para Calle Planificada.
ATRÁS: 52,37m – con Manzana dos (2).
COSTADO DERECHO: 47,87m – con Propiedad Particular
COSTADO IZQUIERDO: 63,87m – con Manzana G-1.

Manta, octubre 31 del 2019

Atentamente,



Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z
Revisado por:	Sr. Luis López D
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite	521-13604



00090769



AUTORIZACIÓN

No. 521-13604-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al Sr. **MONTES ZAMBRANO DAMIÁN EDISON**, para que celebre Escritura de una parte de tres lotes de terreno unificados de propiedad de la Sra. **PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA Sr ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO**, ubicado en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Mantazul, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 18,50m – con Calle Planificada.
ATRÁS: 31,05m – con Manzana G-1.
COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Vega Naranjo Génesis Samantha más 15,37m – Área sobrante a favor de los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el costado posterior en 20,35m – con Área vendida con anterioridad a inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Sra Macías Arteaga Idalinda Alexandra; desde este punto gira hacia el costado derecho en 12,50m y desde este punto gira hacia el frente en 20,00m – con Área vendida y no inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Sr. Intriago Montesdeoca Otto Javier

ÁREA TOTAL: 1 002,39m².

Manta, octubre 31 del 2019.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	521-13604-A

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° ELECTRÓNICO : 201332

Fecha: 2019-11-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-118-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILÁN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 1002.39 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312878158	PICO PINARGOTE-XIMENA CAROLINA
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER-RONALD IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,337.13

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 34,337.13

SON: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 13/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 521-13604 Y AUTORIZACIÓN No. 521-13604 DE FECHA OCTUBRE 31-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 1190436000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 08 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14432FKRMMXS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-11 17:12:42



00090770



Manta, lunes 21 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1310545064**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 20 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13329F0RKUNP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, martes 12 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-118-000 perteneciente a PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA con C.C. 1312878158 Y ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO con C.C. 1310545064 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILÁN BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,337.13 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 13/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$34,337.13 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 13/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUÓ ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de
treinta días a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: jueves 12 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14646GBWEC9N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

00090771

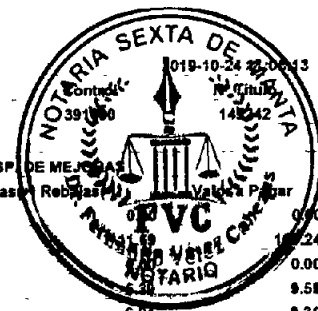
Código Catastral
1-19-04-36-000

Área
4597.66

Avalúo Comercial
\$ 194888.66

Dirección
BARRIO JESUS DE NAZARET

Año
2019



Nombre o Razón Social
PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Cédula o Ruc
1312878158
1310545064

Fecha de pago: 2019-01-21 18:36:07 - MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas	Rebajas	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00			0.00
IMPUESTO PREDIAL	116.93			116.93
INTERES POR MORA	0.00			0.00
MEJORAS 2011	15.98			15.98
MEJORAS 2012	15.60		-6.24	9.36
MEJORAS 2013	36.62		-14.65	21.97
MEJORAS 2014	38.67		-15.47	23.20
MEJORAS 2015	0.25		-0.10	0.15
MEJORAS 2016	1.98		-0.79	1.19
MEJORAS 2017	48.42		-19.37	29.05
MEJORAS HASTA 2010	124.92		-49.97	74.95
TASA DE SEGURIDAD	87.70		0.00	87.70
TOTAL A PAGAR				\$ 362.40
VALOR PAGADO				\$ 362.4
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3337483641240

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN

Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

1-19-04-118-009

ÁREA

1002.39

ÁVALUO

34337.13

CONTROL

503798

TÍTULO Nº

289521

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

1310545064

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO BARRIO JESUS DE NAZARETH

DIRECCIÓN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

IMPUESTO PRINCIPAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

VALOR A PAGAR

343.37

103.81

ADQUIRE

C.C. / R.U.C.

1309328803

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON / NA

DIRECCIÓN

TOTAL A PAGAR

\$ 446.38

VALOR PAGADO

\$ 446.38

SALDO

\$ 0.00

Fecha de pago: 2018-11-12 16:20:32 - DLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

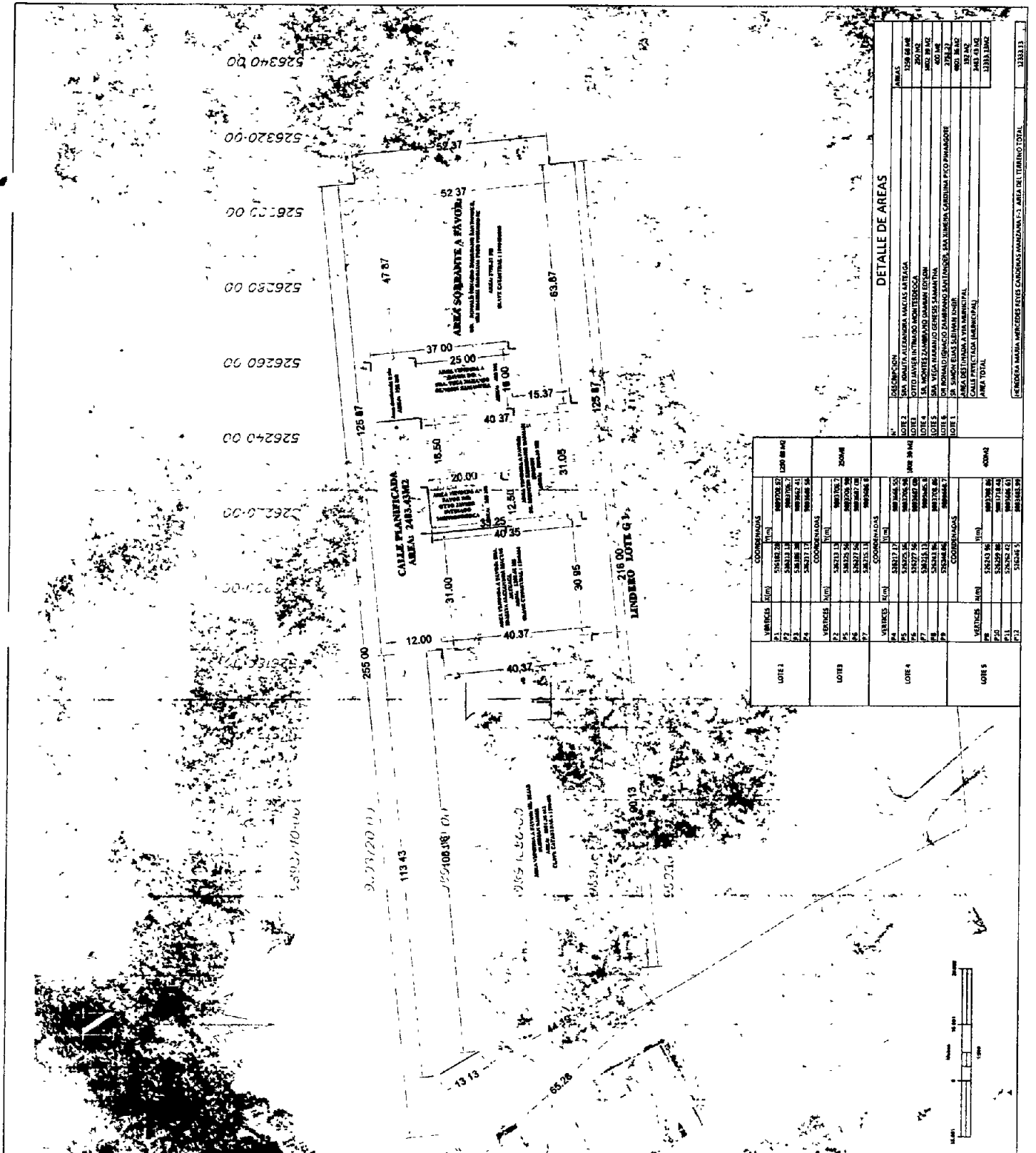


T227177786

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



 WILLIAM SALLUERO	
LEYENDA:	
PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA	BARRIO: GAVILANES
Datos tomados con GPS DATUM: WGS84 Coordenadas: UTM	
DATOS:	
AREA TOTAL TERRENO 12333.13m2	ANO DE LEVANTAMIENTO 2.5 Hn
DEFINICION DE ALTIMETRIA 78 00 metros Se manifiesta	FOMENTO A.1
PROPIETARIO: RONALD ZAMBRANO	
VERIFICACIONES 	PRESTADOR  WILLIAM SALLUERO SOLICITUD ZAMBRANO
CLAVE CATASTRAL NOTARIA: 60000  29/11/2009 DESMEMBRACION	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000048200

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: BARRIO JESUS DE NAZARETH

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

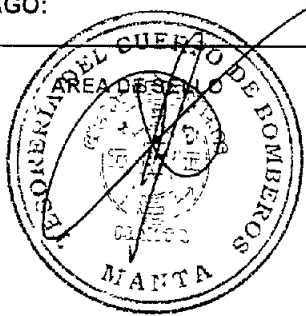
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 13/11/2019 08:25:27

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 11 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BonEcuador B.P.
08/11/2019 11:30:14 OK
CONVENIO: 2950 DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 F. ACCION VARIOS
CIR CONVENIO: 17167-4 (3)-CIR CORRIENTE
REFERENCIA: 101-07199
Concepto de Pago: 110206 DE ALABALAS
DECTA: 76 - MANA (AG.) OP. degercia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
TOTAL: 0.06
SUJETO A VERIFICACION 1.60

BonEcuador
08 NOV 2019
AGENCIA CAJA 4
MANTA

BonEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 056-515-000001373
Fecha: 08/11/2019 11:20:40

No. Autorización: 0811201901176818352000120565150000013732019112014

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recado
Subtotal USD 0.54
I.U.A 0.06
TOTAL USD 0.60

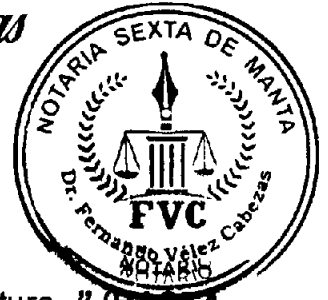
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00090773



1 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.-" (HASTA
2 **AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública, la que se encuentra
3 firmada por el Abogado Cristhian Orlando Pico Pinargote, Matrícula Número trece
4 guión dos mil trece guion cuarenta y nueve del Foro Abogados.- para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
6 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
7 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma
8 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
9 escritura, de todo lo cual Doy fe.-

SRA. ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA

C.C. 130288314-3

**APODERADA DE LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER
Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**

SR. DAMIAN EDISON MONTES ZAMBRANO

C.C. 130932880-3

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello, controero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

00090774

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****3177****Número de Repertorio:****6806**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3177 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309328803	MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON	COMPRADOR
1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	VENDEDOR
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190436000	68788	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	11904118000	72664	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

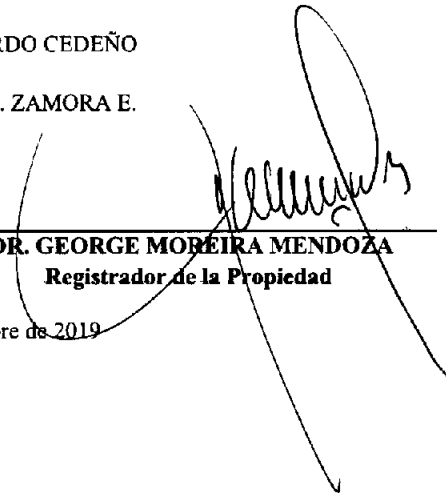
Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 18-nov/2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de noviembre de 2019